



La Haya, 21 de agosto de 2008

## **El Fiscal de la Corte Penal Internacional visita Colombia**

Del 25 al 27 de agosto, Luis Moreno Ocampo, Fiscal de la Corte Penal Internacional, realizará, por invitación del Gobierno de Colombia y de la Fiscalía General de la Nación de ese país, una visita oficial a Bogotá. El Fiscal visitó anteriormente Colombia en octubre de 2007.

El Fiscal Moreno Ocampo participará en la instalación del curso “Reflexiones sobre Investigaciones Judiciales en Colombia a la luz de Estándares Internacionales”, dirigido a fiscales y jueces. También se reunirá con altos funcionarios del Gobierno, de la Fiscalía General y de la Corte Suprema de Justicia, entre otros, y representantes de la sociedad civil de Colombia, en el marco del proceso de análisis que la Fiscalía de la Corte Penal Internacional realiza en Colombia. Durante su estancia en el país rendirá tributo a las víctimas y acompañará a la Fiscalía General a una diligencia judicial de exhumación en el Urabá.

De conformidad con el Estatuto de Roma, el Fiscal Moreno Ocampo y su equipo seguirán adelante con su examen de las investigaciones y los juicios celebrados en Colombia, sobre todo, en relación con los—de quienes cabe considerar máximos responsables de los crímenes más graves y que son de la eventual competencia de la Corte. Como lo afirmó el Fiscal Moreno Ocampo durante su última visita: “La Corte Penal Internacional representa un nuevo derecho en el que la impunidad ya no es viable. O se encargan los tribunales nacionales o nos encargamos nosotros”.

El Fiscal se informará también de las investigaciones y juicios que se adelantan en Colombia a militares y a políticos, entre ellos congresistas, presuntamente implicados en crímenes cometidos por paramilitares y guerrillas. A ese respecto, solicitará más información sobre la extradición a

los Estados Unidos de América en Mayo de 2008 de 15 antiguos paramilitares que estaban siendo procesados en el marco de la Ley de Justicia y Paz.

La Fiscalía de la Corte Penal Internacional también investiga las denuncias de existencia de redes de apoyo internacional a grupos armados responsables de cometer en Colombia crímenes que pueden ser de la competencia de la Corte. Se ha solicitado información mediante cartas enviadas a países vecinos de Colombia, otros Estados y organizaciones internacionales y regionales.

La Corte Penal Internacional es un tribunal independiente y permanente que investiga y enjuicia a los acusados de haber cometido los crímenes más graves de trascendencia internacional, en particular el genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, cuando las autoridades nacionales con jurisdicción al respecto no están dispuestas a investigar y enjuiciar o no pueden realmente hacerlo. La Fiscalía investiga actualmente cuatro situaciones, las de la República Democrática del Congo, Uganda septentrional, la región de Darfur en el Sudán y la República Centroafricana, en zonas todavía sumidas en conflictos de distintas magnitudes donde las víctimas necesitan protección con carácter urgente.

**Si desea obtener más información, sírvase dirigirse a:**

Nicola Fletcher

Enlace de la Fiscalía con los Medios de Comunicación (francés)

[nicola.fletcher@icc-cpi.int](mailto:nicola.fletcher@icc-cpi.int)

+31 (0) 70 515 8071 (oficina)

+31 (0) 650 890 473 (móvil)

Florence Olara

Enlace de la Fiscalía con los Medios de Comunicación (inglés)

[florence.olara@icc-cpi.int](mailto:florence.olara@icc-cpi.int)

+31 (0) 70 515 8723 (oficina)

+31 (0) 6 5029 4476 (móvil)